



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

23 NOV 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN

421/21

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO EL SEGUNDO WORKSHOP INTERNACIONAL DE LEVADURAS CERVECERAS

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

Los días 20 al 21 de noviembre del 2021 se llevará a cabo el segundo Workshop Internacional de Levaduras Cerveceras (IWOBY por sus siglas en inglés), organizado por el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas (IPATEC) y la Fundación CRELTEC, con la empresa Surface Travel, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Bariloche es sede nuevamente de este novedoso evento cuya edición anterior fue un éxito rotundo, reuniendo a más de doscientos investigadores y productores de diversos países del mundo. Este año el IWOBY2021 contará con una rica agenda de actividades constituida por presentaciones orales y en formato eposter, que abordan de forma integral y en profundidad de una gran variedad de temas, entre los cuales se mencionan:

- Bioprospección de levaduras nativas/ salvajes para la elaboración de cerveza
- Mejoramiento de cepas nuevas y tradicionales en la producción de cerveza
- Biotransformación de sabores derivados del lúpulo
- Levaduras contaminantes: detección y control
- Nuevos resultados en la reutilización de levaduras en la industria cervecera
- Preservación y propagación de levaduras
- Levaduras no convencionales en la elaboración de cervezas y destilados
- Levaduras en alimentos y otras bebidas fermentadas



JSB	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	-------------	---

- Uso biotecnológico de los desechos de la industria fermentativa
- Estudios y experiencias a escala micro-cervecería.

El Comité Científico local que organiza el evento se encuentra conformado por los siguientes investigadores: Dr. Diego Libkind, Dra. Clara Bruzone, Gertrudis de van Broock (IPATEC, CONICET-UNCo) y Dra. Virginia de García (PROBIEN, CONICET-UNCo). Como oradores confirmados podemos destacar al Dr. Kevin Vestrepen (Bélgica), Dr. Chris T. Hittinger (EEUU), Dr. Cubillos (Chile), Dr. Hutzler (Alemania) entre otros.

Las jornadas se realizarán durante dos días, y las dinámicas serán diversas, contará con conferencias, sesiones de e-posters, y presentaciones orales cortas. Se propone una modalidad híbrida de evento con presencialidad ajustada al aforo permitido al momento de la realización y una modalidad virtual que permita el acceso desde cualquier parte del mundo. Destacamos el esfuerzo y entusiasmo del equipo organizador, ya que se trata de uno de los primeros eventos con presencialidad que se realizan en la ciudad rionegrina de Bariloche desde el comienzo de la pandemia, lo cual representa un gran desafío y responsabilidad. Más información sobre el evento puede verse en la siguiente dirección: www.iwoby.com.ar

Por último, cabe resaltar la importancia de que Bariloche sea elegida como sede para este tipo de eventos que son parte del turismo de reuniones que generan un gran beneficio al circuito económico de la ciudad, trayendo visitantes fuera de la temporada estacional turística, generando asimismo una oportunidad de promoción del destino hacia todo el mundo. Además no es menor el valor agregado que genera para los y las barilochenses, tener espacios de aprendizaje y capacitación profesional, más aún siendo la investigación científica y la ciencia aplicada dos pilares de la identidad barilochense, que se conjugan en esta oportunidad con el desarrollo de la industria cervecera artesanal, otro hito de la identidad barilochense.

Por todo lo expuesto es que proponemos la presente declaración de interés municipal y comunitario.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Claudia Torres, Norma Taboada, Gerardo Avila y Natalia Almonacid (Bloque JSRN).



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /21. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario la realización del segundo Workshop Internacional de Levaduras Cerveceras (IWOBY), organizado por el Instituto Andino Patagónico de Tecnologías Biológicas (IPATEC) y la Fundación CRELTEC, con la empresa Surface Travel, en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 20 y 21 de noviembre del 2021.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese